

MAREAS

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for h. m. and t. m.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 309

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Plaz., Cént.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. — kiosco de la plaza de la Libertad. — kiosco de la plaza de Beasó. — Bañeros de la provincia. — Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTICO...

HORTICULTURA

Blanca, 34.

Camelia, Magnolia, Gardenia, arrocara, rododendroim, peonia harborea. Arboles de adorno para jardines y habitaciones. — Gran variedad de cebollas de flor de Holanda. — Caladium de hoja matizada. — Cuatrocientas variedades de rosales, copa alta y baja. — Gran colección de frutales de todas clases, pudiéndose ver en el citado establecimiento peras y manzanas naturales de tres libras cada una.

JARDINES, HUERTAS

EN LA CASA DE CAMPO DE LA

SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA.

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines. — Eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños. — Arboles frutales de calidad superior. — Tioses de flores y plantas. — Semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA SEGUNDA.

LA TRASMERANA.

COCHE DIARIO ENTRE PEDREÑA Y HOZ DESDE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE EN combinacion con los vapores de la Corconera. Salida de Hoz á las siete y media de la mañana, para enlazar con el vapor que á las nueve y quince sale de Pedreña.

AVISO AL COMERCIO

Retirado de esta casa don Isaac Eguía y Bengoa, le queda por consecuencia retirado el poder que para representarme en mis ausencias ó enfermedad le había conferido el 20 de febrero de 1886.

Hoy sábado, primer día de concierto en el café de la Alameda, en el que cantará la señorita doña Adela Ramos, simpática joven y muy acreditada en el género que cultiva.

SUMMA THEOLOGICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Edición romana, recomendada y única premiada con medalla de oro por el Papa León XIII. 5.030 páginas en 6 tomos en 8.º Índice novísimo y racional, dispuesto para abarcar á primera vista la exposición de las materias.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Kromprinz.

Decíase esta tarde que La Epoca ha recibido un telegrama de Berlín diciendo que el príncipe imperial de Alemania sigue tan grave que se desconfia de su curación y que el anciano emperador, su padre, afectado por el estado del príncipe también se encontraba en grave estado de salud.

Temiendo un desenlace desagradable, las gentes andan averiguando las condiciones del hijo mayser del príncipe Federico Guillermo, joven de 29 años, futuro heredero de la corona de Alemania. Aquí le conocen únicamente los diplomáticos, quienes dicen que

el joven príncipe se expresa con alguna impetuosidad cuando habla de Francia, lenguaje que les hace creer que el futuro Kromprinz es enemigo de la vecina República. Pero aunque acierten en sus deducciones no se pueden aventurar cálculos, porque bien podría imponerse á la fogosidad de hoy la reconocida discreción del príncipe Guillermo.

Ahora, con motivo de la enfermedad del Kromprinz se recuerda en algunos círculos de esta Corte un detalle de su viaje á Andalucía, que entonces pasó desapercibido.

Dicen que una gitana á quien permitió S. A., en un rato de buen humor, que le echara «la buena ventura», anunció al Príncipe que no llegaría á reinar, y que la corona pasaría del Emperador á su nieto.

Estas profecías no se recuerdan más que cuando se acierta.

Noticias falsas.

De los pocos días que El Resumen publica noticias importantes, fué uno el de ayer, y por desgracia suya resultó inexacto cuanto dijo. Según dicho periódico, en una isla de Filipinas se habían sublevado los naturales acuchillando al gobernador señor Fiol. La cosa merecía la pena de enterarse y lograr, saber á poco de comenzar mis investigaciones, que el señor Fiol no es Gobernador de ninguna isla, sino teniente de navío que manda un cañonero, donde se encontraba una noche cuando le sorprendieron unos ladrones y le hirieron. De este hecho sacó El Resumen lo que nos contó anoche, que como se vé resultó invención.

Obreros sin trabajos.

Ha circulado por los periódicos la noticia de que en Madrid se facilitará trabajo á todos los obreros de provincias que deseen venir los cuales no tendrían que abonar nada por el viaje. Esta noticia la dan algunos periódicos por error y otros por complacer á estos señores concejales. Por error, puesto que lo único que el Gobierno ha acordado en el Consejo de hoy es dar trabajo á los canteros de Granada, Jaén y Barcelona, donde verdaderamente se siente la crisis obrera. Por interés particular corre la noticia, porque el alcalde de Madrid y sus amigos los concejales quieren que la Corte se llene de obreros para hacer presión y lograr la construcción de la gran vía, obra que esperan los inmortalice.

Conviene que sepan esto en esa población para que los obreros no se dejen engañar y vengán á Madrid en busca de trabajo que no encontrarán. Si acaso se construye la gran vía que no será en muchos años, quizás haya ocupación para algunos, no muchos, pues en Madrid hay obreros bastantes para una y creo que para dos grandes vías.

Regreso de Palacios.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina no se ha tomado ningún acuerdo importante. En el que según costumbre se celebró después en la secretaría de Estado, el Gobierno se ocupó de tenidamente de la cuestión de Puerto-Rico acordando, como se ha hecho, telegrafiar al general Palacios para que inmediatamente se embarque con rumbo á la Península para informar al Gobierno de lo que allí ha ocurrido.

Noticias varias.

El Sr. Vega de Armijo ha celebrado esta tarde una afectuosa conferencia con el señor Sagasta; nada se ha hablado en ella del proyecto de aumentar la categoría al gobierno civil de Madrid y confiárselo al marqués, pues esto no lo ha pensado en serio el Gobierno ni aceptaría la ofrenda el castellano de Mos.

Parece que el comité de París deseaba nombrar á un extranjero para gobernador del Banco Hipotecario, pero el Gobierno no puede hacerlo, porque la ley imposibilita para dichos cargos á los extranjeros.

Mañana publicará la Gaceta el parte oficial sobre los sucesos de Ponape.

Del Extranjero.

Son interesantes los partes del extranjero sobre la enfermedad del Kromprinz y sobre el asunto Caffarel, que ha excitado las pasiones aún más de lo que estaban, por el descubrimiento de las cartas suscritas por

Wilson. Vuelve á hablarse de la caída del Gobierno y de la dimisión de Grevy, si salieran bien á los radicales los planes que piensan desarrollar.

B.

DIPUTACION.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Lauza, Peña y Conde, Cuevas (don Ricardo), Ibarra, Corral, Piñal, Fernández Baldor, Díaz de la Pedraja, Muñoz, Ulzurrun, Celis, Echavarría, Ruiz, Lopez del Rivero, Echegaray y Hoyos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasan á la comisión de Fomento una instancia de tres montañeses alumnos de la Escuela de Pintura y Escultura de Madrid, solicitando que se les admita al concurso para la pensión vacante de las que la Diputación concede para carreras artísticas, por más que haya transcurrido el plazo de admisión, dado que, no habiéndose anunciado en la Gaceta, no pudieron enterarse con oportunidad; otra instancia del joven Desiderio García Quevedo, natural de Eumedio, pidiendo que se le siga pagando la pensión de 500 pesetas que disfrutaba para el estudio de dibujo; otra de los contratistas Gregorio Gómez y Valentín Bustinduy solicitando la devolución de la fianza del contrato de acopios de la carretera de Ruda á Miera, y otra de don Francisco Flotas, de Barcelona, en solicitud de que se le tomen ejemplares de una obrita sobre cultivo y aprovechamiento del ramío.

Queda sobre la mesa un informe sobre petición del director de carreteras para que se libren 1.100 pesetas consignadas en el presupuesto con objeto de reparar los corrimientos producidos por las corrientes de agua en los kilómetros números 7, 14 y 15 de la carretera de Puente Nansa á Cabuérniga.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador civil transcribiendo una instancia en que el Contador de fondos provinciales suspenso se pone á las órdenes de aquella autoridad y de la Diputación para responder á los cargos que se le hicieran, se suspende la sesión por cinco minutos, transcurridos los cuales, se tramita el oficio al expediente de su razón.

Se pone á discusión el expediente formado al depositario de fondos provinciales, en el que la Comisión proponía la separación del propio funcionario y que se le exijan las responsabilidades á que hubiere lugar, acordándose de confirmación con lo propuesto.

Dada cuenta igualmente de las conclusiones del expediente formado al aludido contador, y abierta discusión, el Sr. Fernandez Baldor, como Vicepresidente de la Comisión provincial autora del dictamen, declara que se han concedido plazos al referido funcionario para responder de los cargos que contra él aparecen; que se ha ausentado á Madrid sin conocimiento del Gobernador ni de la corporación, observándose alguna contradicción entre esta conducta y la que ahora sigue poniéndose á las órdenes de aquella autoridad y de la corporación; que la Comisión le había oído diferentes veces en el curso del expediente, y que, con posterioridad cuando se le invitó á su defensa, no la hizo, sin justificar su ausencia, aunque no tenía necesidad de presentarse personalmente, dado que en un expediente administrativo no es indispensable la presencia del interesado, que puede alegar por escrito; en virtud de lo cual y en uso de sus facultades, la Comisión ha propuesto su dictamen y entiende que no procede discutir acerca de nuevos plazos para oír al contador, sino acerca del aludido dictamen.

El señor Piñal dice que, aunque no combate el fondo del dictamen, no está conforme con las facultades que en él se atribuyen á la Diputación, la cual no puede, en su concepto, acordar la destitución del contador, sino instruir el expediente, ultimarle perfectamente y remitirle á la superioridad, correspondiendo luego al ministro de la gobernación decretar la destitución del funcionario aludido. En apoyo de su criterio hace varias citas, entre otras, de la ley provincial y la de contabilidad de 1865 y su reglamento y concluye diciendo que, por lo demás, admira á la Comisión provincial autora del dictamen, porque ha cumplido estrictamente sus deberes.

El señor Fernández Baldor afirma que, según dice uno de los textos que ha invocado el señor Piñal, la Diputación tiene que ajustarse á leyes especiales para acordar la separación de los contadores, lo cual solo indica que no puede separarles libremente como á los demás funcionarios, sino que esa facultad está limitada, como lo está en efecto por el artículo 74 de la ley provincial, que dispone que ciertos empleados deben sujetarse á lo que disponen determinadas leyes y derechos que les concedieron, para lo cual es preciso que desempeñen sus cargos por virtud de las condiciones que para ello exigen aquellas leyes; y añade que en la Diputación no consta que el contador obtuviese su plaza por oposición; y que fué nombrado para esta provincia cuando regía la ley provincial de 1868 y las Diputaciones nombra-

ban y separaban libremente á los contadores, concluyendo, después de citar varias disposiciones, por pedir que se expida y una al expediente certificación del nombramiento que obra en secretaría.

El señor Piñal y el señor Baldor rectifican varias veces en apoyo de sus diversos criterios, y por fin se somete á votación el dictamen, el cual quedó aprobado en la forma siguiente.

Señores que dijeron sí: Alonso, Cuevas, Corral, Hoyos, Muñoz, Goicoechea, Ruiz, Lauza, Fern ndez Baldor, Peña y Conde, Ibarra, Echavarría, Díaz de la Tedraja, López del Rivero, Celis y señor presidente.

Señores que dijeron no: Piñal, Echegaray y Ulzurrun, explicando los dos últimos sus votos negativos con las mismas razones expuestas por el primero en la discusión.

Se acuerda también incorporar al expediente de destitución el documento que acredita la forma en que el Contador comenzó á desempeñar su cargo, según lo indicado por el señor Baldor.

—A continuación se acuerda: Acoger en el hospital de San Rafael á la enferma pobre María Cano, vecina de Ramblas.

Otorgar consentimiento para que contraiga matrimonio la expórita María Irene, residente en Penagos.

Conceder un socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, por término de un año, para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos, á Pedro Herrero, vecino de esta capital.

Ordenar que se retenga la cuarta parte de sus haberes, por mandato judicial, á Fulgencia Sañudo, nodriza de niños expósitos.

Autorizar al arquitecto provincial para dirigir las obras de una escuela en el pueblo de Ajo, por cuenta del ayuntamiento.

Passar á informe del mismo arquitecto una cuenta de los señores Hijos de Corcho, im portante 461 pesetas, por obras en la Diputación.

Aprobar otra cuenta de don Federico Roviralta, de 65 pesetas por obras en la Sección de cuentas del Gobierno civil.

Aprobar igualmente las cuentas de gastos ocurridos durante los meses de mayo y junio en la cárcel correccional de Torrelavega, advirtiéndole al administrador que en lo sucesivo no se exceda del presupuesto, y que rinda las cuentas en los plazos señalados. —Se dá cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, en el expediente incoado á virtud de instancia de varios tenedores de obligaciones del empréstito de carreteras, que solicitan que se les abonen intereses de algunas que debieran estar y no están amortizadas y recogidas, en el cual expediente se propone el nombramiento de una comisión especial que reclame, examine y compruebe las aludidas obligaciones antes de la resolución definitiva que corresponda. —Queda aprobado con una enmienda del Sr. Lauza por la que se encomienda el encargo á la Comisión provincial.

—Se acuerda publicar en el Boletín Oficial por el término prefijado, á fin de que puedan presentarse las observaciones que procedieren, la solicitud del Ayuntamiento de Los Tojos que pide una subvención de fondos provinciales para la construcción de un puente sobre el río Saja, y pasar entretanto el proyecto á informe del director de carreteras.

—Quedan aprobadas las actas de recepción de los trozos 5.º y 6.º de la carretera de Arguños al Puntal.

—Declarado que procede ejecutar por administración las reparaciones de un hundimiento ocurrido en el firme de la carretera, entre las escolleras del puente de Carasa, en término de Voto, pasa el expediente á la comisión de Hacienda para que informe respecto á la forma del pago.

—Se acuerda remitir al Alcalde de Valdeirriba, para que la reproduzca, si es procedente, una solicitud de varios vecinos de Puente de Valle pidiendo subvención para construir un puente de piedra, destruido en julio último.

—Se dá cuenta del expediente de subasta del trozo primero de la carretera de Santillana á Ubiarco, adjudicándola definitivamente en la cantidad de 15.423 pesetas. —El señor Alonso pide que quede sobre la mesa.

—Se procede á nueva votación, dado que resultó empate en la sesión última, en el dictamen de la comisión de Fomento proponiendo la construcción de paredes para cerrar las fincas abiertas con las obras de la carretera de Anero á la Cavada; y empata da nuevamente, la revuelve el señor presidente en sentido favorable al dictamen. Y se levanta la sesión, citándose para la de hoy, sábado, á las doce.

La Gaceta del día 10 publica la siguiente Real orden anunciada por nuestros telegramas:

«Ilmo. Sr.; Vista la instancia de don Ramón Artola, en nombre y representación de la Sociedad anónima The Santander Harbour Company Limited, en solicitud de que se apruebe la transferencia que tienen solicitada Mr. Marcel Moreau Dufé y el recurrente de la concesión de terrenos en el puerto de Santander, y de que una vez que se ha declarado la caducidad de la concesión de la dársena en dicho puerto se tenga á la Sociedad adquirente en el lugar y derechos que la concesionaria conserve para los efectos y consecuencias de dicha caducidad.

Visto el certificado que á la referida instancia se acompaña, expedido por la interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, de diferentes partes del contrato de la Compañía de Santander para el ensanche de dicha ciudad, del que resulta que Mr. Marcel Moreau, Liquidador administrador del Tribunal de Comercio del Sena, procediendo como Liquidador de dicha Compañía, vende, cede, traspasa y abandona, entre otras cosas, á la Sociedad anónima The Santander Harbour Company Limited, representada por don Ramón Artola, los derechos que puedan pertenecer á la Compañía de Santander como resultado de las concesiones del muelle de Maliaño y de la dársena de dicho puerto, otorgadas respectivamente por Reales órdenes de 14 de mayo de 1851 y 15 de enero de 1853, y por las de 7 de noviembre de 1879 y 22 de junio de 1882.

Resultando que por Real orden de 2 de agosto último se declaró caducada la concesión de la dársena de Maliaño en el puerto de Santander, otorgada por Real decreto de 7 de noviembre de 1879, y según las cláusulas 17 y 20 de dicha concesión procede sacar á subasta ésta, y del importe en que se adjudique deducir el de la fianza, los gastos de tasación y subasta y el resto entregarlo al concesionario ó sus legítimos representantes.

Considerando que, á pesar de la declaración de caducidad, la Administración no está desligada en absoluto del concesionario, y que subsisten á favor de éste algunos derechos, como consecuencia de la misma caducidad, y, por lo tanto, ningún inconveniente debe haber en que exista una personalidad que los represente;

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo don Alfonso XIII (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la aprobación de la transferencia acordada por Real orden de 1.º del actual á favor de la Sociedad anónima The Santander Harbour Company Limited de los muelles y terrenos de Maliaño destinados al ensanche de Santander, conforme á la concesión hoy subsistente y á su pliego de condiciones.

2.º Se reconoce la personalidad de la Compañía The Santander Harbour Company Limited, como sustituyendo á la Sociedad concesionaria que ha sido de la Dársena de Maliaño, para todos los efectos de la caducidad de la concesión de dicha dársena.

De Real orden lodjgo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1887.—Navarro y Rodrigo. Sr. Director general de Obras públicas.»

SECCION DE NOTICIAS.

La guardia civil de Reocín ha detenido en un monte de Valdeprado á dos vecinos de este Ayuntamiento, padre é hijo, que fueron sorprendidos cuando acababan de cortar dos piés de roble.

Ha ingresado en el Colegio de Misiones de Santiago el joven don Joaquín San Román de la Cruz, natural de Castañeda en esta provincia.

El día 29 del mes que rige, á las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento de esta capital subasta de los solares señalados con los números nones del 5 al 23 inclusive de la calle Alta, en cuyo expediente de edificación forzosa, incoado por acuerdo de aquella corporación, se han cumplido los requisitos legales.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, debiendo consignar los licitadores el 10 por 100 de la tasación de los solares á que cada proposición se refiera, como fianza de que en término de un año llevará á cabo la edificación en ellos.

La junta de gobierno del Colegio de Abogados se reunió ayer tarde, y cumpliendo anteriores acuerdos adoptados á solicitud de sus compañeros del Colegio de Antequera, resolvió que se redacte y remita en breve á su destino la petición de indulto en favor del ex-registrador de la Propiedad de Archidona, señor Peris.

Anoche, por falta de público según nuestros informes, hubo de suspenderse la función extraordinaria que se había dispuesto para repetir la representación de la revista La Gran Vía y del episodio Cádiz.

El segundo piloto don Segundo González, natural de Reinosa, ha sido nombrado tercer oficial del vapor correo Cádiz.

Arrojado por el mar, ha aparecido ayer en Cajo el cadáver de un individuo que se supone fuera tripulante de la chalana de cuyo hallazgo en el Puntal dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

En juicio voluntario de concurso para encargarse de los bienes de don

Joaquín Bolado los señores don José Suarez Quirós, don Salvador Gutiérrez Mier y don Federico Roviralta.

En el Juzgado de instrucción de esta capital y en el de Reinosa se subastarán simultáneamente el día 30 del mes que rige una casa y veinte tierras tasadas en junto en 1175 pesetas, y otra casa y veintidós tierras y prados cuya tasación total es de 1600 pesetas, bienes todos ellos procedentes de embargo. Para tomar parte en la subasta se depositará el 10 por 100 de la tasación.

El Alcalde de los Corrales encarga la busca y captura del mozo Vicente Díaz y Díaz, declarado prófugo, como quinto con el número 8 en el reemplazo del año actual.

Ayer y anteayer se concedieron por la Alcaldía socorros á quince familias pobres.

El día 21 del corriente se subastarán en el Ayuntamiento de Peñarubia cuatro robles procedentes de corta fraudulenta.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor inglés *Cuerleon*, procedente de Santoña, y salió el *Galatz* para Newport, con mineral de hierro.

Los vecinos de Nates, del ayuntamiento de Voto, han acudido al Gobierno civil en solicitud de licencia para derrotar las mieses denominadas *Nates*, *Calvo*, y *Fontanillas*, admitiéndose reclamaciones contra esta pretensión, en dicho centro, durante el plazo de 8 días.

Análoga solicitud han deducido los vecinos de Cuchías, del Ayuntamiento de Miengo respecto á las mieses de aquel pueblo, y los interesados pueden reclamar en el mismo término.

Se ha recibido en el Gobierno civil el nombramiento de llavero interino de la cárcel de esta capital á favor de José Secada Sandino.

En virtud de queja producida por don Inocencio Calderón, la guardia civil de Santa Cruz ha denunciado y puesto á disposición del Alcalde de barrio de Mediacocha á los vecinos de este pueblo José Villegas, José Linaño, Fernando Villegas, José Barrio, Isabel Mesones, Hilario Montes, Benito Arana, Angel Villegas, Teresa García, Antonio Villegas, Marcelino Izquierdo, Calixto Fernández, Fernando Barrío, Bernardo Ruiz, Hilario Calderón, Nicolás Aramburu, Josefa Cayón, Santos Fernández y Ramón Ibañez, cuyos ganados, en número de 55 reses vacunas y 74 cabras se tenían pastando en sus mieses particulares del sitio de la Sorrasa, de aquél término, por no hallarse de acuerdo para derrota de las fincas.

Los ganados fueron tambien aprehendidos, incoando las oportunas diligencias el juez municipal de Molledo.

En aguas del Sardinero se presentó ayer, por la mañana, un pez extraordinario, como de más de cuatro á cinco metros de longitud, que llegaba á veces á aproximarse á la playa hasta navegar en uno y medio ó dos pies de agua, recorriendo la orilla con tal confianza que hubo momentos en que acudió la gente á la peñas de Piquio creyendo que vararía y se podría echarle mano. No habiéndolo logrado, se le hicieron más de cuarenta disparos de fusil, sin que se consiguiese matarle, aun cuando no faltó quién aseverase que se había visto enrojecer el agua.

Ninguna de las personas que allí había se atreve á clasificar el animal, señalando solo como particularidad la de que este lleva sobre el lomo una aleta en forma de vela, y presenta en el agua el aspecto de una piragua sumergida, viéndolo solo dicha aleta superior y la cola.

Por la tarde se agregó á dicho pez otro de la misma clase y aspecto.

El día 1.º del mes próximo se subastarán en el Juzgado de primera instancia varios géneros de tegidos, muebles y enseres de sastrería, bajo el tipo de 2179 pesetas aquellos y de 320 éstos.

En la Administración principal de correos hay detenidas, por falta de franco y de dirección, las cartas cuya dirección es la siguiente:
Doña Soledad Gago de Colmenares, Madrid.—Don Juan Bautista Sañudo, Torrelavega.—José Andrés Perez, Cabezon de la Sal.—Marcelino Agosto, San Sebastián.—Jerónimo Rodriguez, Bilbao.—Sres. Hijos de Paula Larrea, Bilbao.—Don Benito Ponzio, San Miguel de las Dueñas (León).

Doña Asunción Sainz, calle de la Reina, 48, 3.º—Doña María Martínez, calle Uvarrutia, 17, 1.º

Llamamos la atención de los lectores hácia el anuncio que, en la primera plana, da cuenta del servicio diario de coches de *La Trasmirana*, entre Pedreña y Hoz.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, administrará el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de Santa Lucía el Ilmo. Sr. Obispo de Coria, á cuyo efecto pasarán los padres ó interesados con la anticipación conveniente, los niños, á la sacristía de dicha iglesia, para recoger las papeletas de inscripción de los niños, los cuales deberán confesarse, si han llegado á la edad de 7 años.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sala primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Victorino Moreno Agudo.

El Sr. Polanco, representante del ministerio fiscal, solicitó se impusiese al sumariante, como autor, con una circunstancia atenuante, del delito de homicidio, la pena de ocho años y un día de prisión mayor con sus accesorias, pago de las costas procesales y de 1.500 pesetas de indemnización.

El letrado defensor, Sr. Rodríguez Parets excepcionó en favor de su cliente tres circunstancias atenuantes, por lo que interesó se le condenara tan solo á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización civil pedida por el ministerio fiscal.

Hermenegildo Bengochea Araquistain, procesado en el juzgado de instrucción de Santoña, ha sido condenado por sentencia de la Sala primera, como autor, con una circunstancia atenuante, de un delito de lesiones graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, indemnización de 51 pesetas, y pago de las costas procesales.

VELADA.

De una carta que recibimos de Corbán anteanoche, demasiado tarde para insertarla, extractamos los siguientes párrafos:

«El miércoles se celebró en el Seminario de Corbán una gran velada en honor de los cuatro ilustrísimos Prelados que honran hoy á la Montaña con su residencia entre nosotros.

Reunidos los Prelados á las tres de la tarde en el Palacio episcopal, con los señores Gobernador civil don Rafael Martos, Presidente de la Audiencia don Peregrin García Alvarez, el redactor de *La Fe* don Leoncio González de la Garma, no pocos señores eclesiásticos de la población y de fuera de ella, entre ellos don Tomás Zárate, hermano del señor Obispo de Almería recientemente preconizado, y familiares de los Prelados, trasladáronse todos, en cinco carruajes, al Seminario, memorable convento que fué de los Jerónimos, restaurado actualmente por los Excmos. señores Obispos de Cádiz y de Santander, y donde los aguardaban los alumnos con los señores Doctoral rector, Vicerector y Profesores, que los recibieron á la entrada del edificio.

Después de una breve visita á la capilla, pasaron los visitantes á los Gabinetes de Física y Química y de Historia natural, ricos en aparatos y colecciones, algunos de los cuales les fueron mostrando los respectivos profesores. En la cátedra del de Física, á cargo del señor Conde de Bourgade, recientemente ordenado de presbítero, levantábase un hermoso arco de follage con la siguiente inscripción: *Avete pastores boni ni populo*. Y bajo un dosel, un hermoso lienzo del Crucificado, á cuyos pies se lee el lema bíblico *Deus scientiarum Dominus est*; y fueron viendo á continuación otras cátedras, los tránsito, celdas etc. y, por fin el salón de grados, donde debía celebrarse la velada.

En el patio, del claustro y á la entrada del magnífico salón, veíanse profusos adornos de follage con inscripciones de los Prelados, cuyos nombres se destacaban en grandes tarjetones.

Nos colocamos en los hermosos bancos de cedro obra del que fué dignísimo Obispo del esta diócesis Sr. Calvo, y comenzó la velada.

Tomó el primero la palabra el Sr. D. Agapito Aguirre, alumno de quinto año de Teología para dar la bienvenida á los Reverendísimos Prelados. Todo lo que pudiéramos decir de este magistral discurso sería pálido; pues no sabemos que admirar más en él, si lo delicado del pensamiento, ó la corrección y elegancia de la frase. Con acierto superior á su edad, supo evocar el aprovechado disertante recuerdos gratísimos, la estancia en esas aulas de los Ilmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo y de Coria las virtudes del que fué sábio director y padre espiritual de ellos, y después arzobispo de Burgos, don Saturnino Fernández de Castro, demasiado pronto arrebatado á nuestro cariño; y los vínculos estrechos que unen á este Seminario con el de Burgos de quien recibió la filiación, dando esto materia para hablar del Ilmo. Sr. Obispo de Almería que fué en mencionado Seminario compañero de los Prelados de Ciudad Rodrigo y de Coria.

D. Ventura Cuesta, como lo haría el más inteligente maestro de Capilla, unió en admirable melodía las voces sonoras y angélicas de eatorce músicos que interpretaron atinadamente el *Tu es Petrus de Esclava*.

Después oímos á un poeta que promete, al señor don Santiago González, alumno de quinto año de Teología, que nos leyó una preciosa oda á los Ilmos. Sres. Obispos de Ciudad-Rodrigo y Coria profesores que fueron y alumnos de Corbán.

Nada podemos decir de esta composición ni de otras dos que leyó en honor del señor

Obispo de Almería; pues la modestia del joven autor no permite que se publiquen como sería nuestro deseo.

Otro himno cantado por la capilla y cuyo título era *La Esperanza* de Rossini si no estamos equivocados, y por fin un coro titulado *triumfo y gloria* compuesto expresamente para este Seminario por el Ilmo. Sr. Ortiz cuando era profesor de Corbán ayudado del magistro don Paulino Quijano, dieron terminación á la velada, después de la cual nos fué dado oír sucesivamente á los cuatro Reverendísimos Prelados, que hablando *in abundantia cordis*, dirigieron frases tiernísimas á los escolares para agradecerles los obsequios que les habían prodigado y excitándoles con viveza á marchar por la doble senda de la piedad y de la ciencia.

Los señores Doctoral, Vicerector y Profesores nos despidieron con esquisita atención, desqués de obsequiar á todos con un buen servicio y modesto refresco.

Nuestras impresiones fueron gratísimas y no pudimos menos de significarlo así al dignísimo Prelado de Santander, rogándole que al celebrarse nuevos actos públicos se digne invitarnos como ahora.

X.

DESDE PARIS.

PROCESO CAFFAREL.

Audiencia del 9 de noviembre.

Desde la apertura de la Audiencia, el tribunal procede al examen de los últimos testigos.

Mr. Franck, que, según dice, no ha tenido noticia de su citación, sinó al leer *Le Temps*, se presenta en la barra, siéndole alzadas las multas que se le habían impuesto por su falta de comparecencia.

Declara que como proveedor de guerra, contratista del suministro de camillas y fornituras, tan solo ha rogado á Mr. Gaillard que se dirigiese al general Caffarel para saber si este podría activar los pedidos. En esto no creo haber hecho más que una gestión muy natural. Tengo un personal numeroso. Yo soy el único adjudicatario y proveedor. He querido saber sencillamente si tenía que esperar aún mucho tiempo.

Presidente: ¿No habéis insistido con Mr. Gaillard para que obtuviese de Caffarel que saliesen pedidos?

Franck: He insistido tan solamente en la necesidad que tenía de que se hiciese alguno con objeto de emplear mis obreros, que tenía sin ocupación. Nada conseguí. Se me contestó que los almacenes estaban provistos de fornituras. En cuanto á las camillas, estoy esperando aún la respuesta.

El sustituto Lombard: Veremos si el testigo tiene la conciencia tan tranquila como dice, lo mismo que el general Caffarel.

Mme. Demange: En efecto, lo veremos. El Presidente dirigiéndose al general Caffarel: ¿No os dijo Mr. Gaillard que si lográbais proporcionar el pedido á Mr. Franck podría entregaros 60.000 francos, con los cuales habría con qué emprender pingües operaciones de Bolsa?

Mr. Franck: Jamás se trató de eso. El Presidente: Mr. Gaillard está en Berlín, pero tenemos cartas suyas.

Mme. Demange al testigo: No fuisteis vos el que dijisteis á Mr. Gaillard, Caffarel se halla en situación de hacer salir el pedido: hay que verle?

Mr. Franck: No lo recuerdo. Mme. Demange: Mr. Gaillard lo dice en una carta.

Caffarel: Yo hablé con Mr. Gaillard y con Mr. Franck. Me informé, en efecto, pero limitándome á responderles que la administración no necesitaba nada por el momento.

Mr. Renault, carrajero, refiere como Mr. Meunier le puso en relaciones con Madame Ratazzi. El primero le dijo que podía obtener una condecoración. Respondí, añade el testigo, que no hallaba en ello inconveniente alguno. Mme. Ratazzi me pidió 20.000 francos. Me pareció que esto era muy caro para mí. Verdaderamente, dije, si consiguiese la condecoración, daría 10.000 francos, pero no antes de haberlo conseguido!

Me condujo á casa del general d'Andlau, el cual, según ella, se hallaba en situación de conseguirme la condecoración. Según sus consejos, me había provisto de varios documentos, en los cuales iban enumerados los títulos que yo tenía para aspirar á la cruz. El general cogió el expediente y después de examinarle, dijo: tenéis suficientes títulos para pretenderla, indudablemente seréis condecorado. ¡Pues bien! respondí entonces, puesto que así es, pretendedme la. (Risas.)

El general me rogó que escribiera una petición razonada en papel ministro. A la mañana siguiente fui al Jockey-Club. Antes de salir tomé diez billetes de mil francos y se los entregué, diciéndole: Sé que sois caritativo, general, tomad esto para vuestros pobres. Pero no podréis disponer de ello hasta que el nombramiento se haya publicado en el *Officiel*.

Presidente: Empleásteis por consejo de Mme. Ratazzi, á quien no conocéis entonces

más que bajo el nombre de Mme. Lamotte, la fórmula que acabáis de decir al entregar el dinero?

Mr. Renault: Mme. Ratazzi me había dicho que era preciso no harir la susceptibilidad del general (Risas).

El testigo explica cómo tuvo que recurrir á la amenaza para obtener el reembolso de sus 10.000 francos.

Presidente: ¿Habéis hallado vuestro expediente en casa de Mme. Limouzin?

Renault: Sí, señor; yo estaba en relaciones con Mme. Limouzin, á quien había tenido ocasión de prestar dos veces dinero sobre pagarés, que, por lo demás, me fueron pagados á su vencimiento.

Mr. Fargue, joyero, refiere la historia de la propuesta que se le hizo de condecorarle, la visita de Mme. Courteuil, sus negociaciones con Bayle; cómo previno al comisario de policía; y cómo, siguiendo los consejos de aquel magistrado, continuó las negociaciones, y por fin, de qué manera la prefectura intervino, según ya dimos á conocer en su día.

Presidente: Así, por el convenio, debíais entregar 50.000 francos; 40.000 al general y 10.000 por gastos de comisión?

Bayle: Me interesa que se le pregunte al testigo si, en las entrevistas que tuvieron lugar, no insistí especialmente en la necesidad de no tener tacha alguna cuando se solicitaba la condecoración; si no he dicho: «Los diez mil francos de comisión serán entregados en una caja de depósito, no pudiendo hacer uso de ellos hasta que se obtenga la condecoración: por fin, si no dije: «Cuando veais al general d'Andlau, podeis, os lo aconsejo, recoger vuestro dinero, en caso de que el asunto no os ofrezca suficientes garantías.»

Testigo: Eso es exacto, lo reconozco.

Presidente: ¿Fue Bayle el que trató la cuestión de dinero? ¿Mme. Courteuil no se había acercado á él?

Testigo: Sí, señor.

Oyese, por fin, al último testigo de cargo, Es un tal Mr. Tesne, á quien Mme. Courteuil ha ofrecido el diploma de académico por 25.000 francos al principio, después por 12.000.

Mr. Tesne: Mme. Courteuil se presentó á mí como viuda de un diplomático, que se veía obligada á vender perfumería, por ser limitados sus recursos. (Risas.)

Mme. de Courteuil: Lo dije sencillamente para demostrar que no quería ocuparme de negocios, consagrándome únicamente á la diplomacia. (Hilaridad general.)

La misma refiere seguidamente que la idea de vender las condecoraciones se le ocurrió yendo en ferrocarril, «Oí, dijo, á un señor que iba á mi lado hablar de una condecoración conseguida por dinero, y lo mencionaba como cosa corriente. Entonces pensé, que porqué no había yo de vender condecoraciones, ya que todo el mundo las vende. (Explosión de risas). Naturalmente yo se las hubiese ofrecido á todo el mundo. Al mismo Mr. Athalin le hé dicho: «si os hubiese visto no hubiera tenido inconveniente en ofreceros la condecoración» (Risa general).

Mr. Bouché, ex-intendente, inspector general, oficial de la Legión de honor, de edad de setenta y seis años, citado en el proceso de Caffarel, entra después. Hace un conmovedor elogio del pasado del general. «En Magenta, dice, fué donde le conocí. Demostró un valor que le atrajo la admiración de todo el ejército. Por lo demás, recibí inmediatamente la recompensa que merecía.

Nombrado capitán, obtuvo á los treinta años esa cruz de la Legión de honor (volviéndose hácia el acusado y mirándole con emoción) la cual debería yo aún ver sobre su pecho, si no se le hubiera despojado de ella por una medida que considero ilegal. (sic) (Movimiento prolongado).

El testigo, con voz lenta y grave, continúa enumerando las cualidades de Caffarel, terminando con estas palabras: «Así, con profunda tristeza veo en ese banco á un oficial á quien le estaba reservado un brillante porvenir, un valiente que hace dos meses viene siendo objeto de tantos ultrajes. Por mi parte deseo que Dios le ayude, y jamás le negaré mis consuelos» (Sensación).

El testigo Lyonnet, provisto de los poderes de la casa Blanchet, fabricante de papel, proveedor de la Cámara de diputados, se adelanta á la barra.

Mr. Habert, defensor de Lorentz: Señor presidente, tenéis en el proceso dos cartas con la firma Wilson, las cuales han estado en manos del comisario de policía. Mme. Limouzin ha manifestado alguna duda sobre su autenticidad. Deseo hacer dos preguntas al testigo: 1.º la marca de fábrica de ese pa-

pel es la de su casa? 2.º En qué fecha ha sido usada esa marca en la casa de Blanchet? Las dos cartas se extraen selladas, presentándoselas al testigo:

Lyonnet, después de haberlas examinado: «Ese papel no puede remontarse más allá de 1885. En esa fecha se cambió nuestra marca. Antes se hallaba en una esquina del pliego, y los caracteres que la formaban eran de letra inglesa, mientras que desde Septiembre de 1885, por razones particulares, se ha puesto al medio y con caracteres rendondos.»

Mr. Habert: Pues las cartas tienen la fecha de 1884.

El Sr. Sustrituto, al testigo Lyonnet: ¿Está bien seguro de lo que habéis dicho? Esto tiene importancia particular.

El testigo: Sí. No puede haber duda alguna. Si las cartas llevan una fecha anterior á 1885 es porque han sido datadas con retraso. (Movimiento).

El sustituto: Lealmente he sido ayer advertido por la defensa de que se proponía promover este incidente. Pero es preciso que no haya el menor mal entendido. Esas dos cartas no formaban parte de los documentos habidos por la autoridad judicial. ¿Hallábase efectivamente todos esos documentos en el proceso? ¿Se ha formado alguna reclamación en este sentido?

Mr. Alies y Mr. Habert: Ninguna, señor abogado de la República.

El Presidente, dirigiéndose á Mme. Limouzin: En el sumario hicisteis observaciones con motivo de esas cartas, cuando se rompieron los sellos para extraer los documentos necesarios para vuestra defensa.

Mme. Limouzin: Sí, dije que no estaban allí las cartas que yo tenía, por más que todas poco más ó menos estaban concebidas en los mismos términos.

Sr. Sustrituto: Por lo visto las habíais aprendido de memoria?

Mme. Limouzin: Felizmente para mí.

Sr. Sustrituto: Ya lo sé, me las habéis recitado en el sumario.

Presidente: La discusión lo esclarecerá. Se suspende la Audiencia.

La acusación.

Abierta de nuevo la audiencia el Sr. Sustrituto Lombard pronuncia la acusación. La justicia, dice, se ha hecho cargo de este proceso, no por las vías ordinarias, sino por el clamor público. El XIX Siecle hizo público que se comerciaba abiertamente con las condecoraciones en las oficinas de la «rue Grenelle», y los periódicos de la noche mencionaban el nombre de Caffarel, y daban la noticia de su retiro. El juzgado hasta entonces no había sido informado de nada.

Al día siguiente, el subjefo de seguridad se presentó ante el procurador de la República, sabiendo entonces que hacía unos días se había abierto una sumaria por el prefecto de policía, que á consecuencia de las diligencias practicadas por el agente Lardiesse Mme. Limouzin había sido arrestada.

El 29 de septiembre y el 2 de Octubre dos registros confirmaron los hábitos de intriga de los asíduos concurrentes de la casa de la «rue Wagram», poniendo de manifiesto las relaciones que existían entre Caffarel y Mme. Limouzin. El deber del juzgado era proseguir. Corrupciones de este género, frecuentemente han sido tan solo castigadas con cierta desconsideración, ó una desgracia de la corte; pero bajo nuestro libre régimen, no podía suceder lo mismo. La sumaria comenzó el domingo 9 de octubre.

Conmovióse el general d'Andlau ante las acusaciones que inmediatamente dirigió contra él la prensa. Habiéndose publicado la Historia del joyero Fargue, d'Andlau se presentó ante el juzgado; tratando de explicarse. Hizósele interrogar por el juez de instrucción. El 10 se prendía á las mujeres Ratazzi y de Courteuil, descubriéndose inexactitud de las explicaciones dadas por el general d'Andlau. Su culpabilidad era manifiesta. Pero cuando se quiso arrestarle, después de efectuado el registro, había huido.

La sumaria, fué entablada, no tengo necesidad de repetirlo, con la intención decidida de que alcanzase á todos aquellos que se hubiesen mezclado en tales asuntos, cualquiera que fuese la posición que ocupasen. Los acusados, muy al corriente del Código penal, mencionaron un nombre, que bien pudo pronunciarse, el de Mr. Wilson; pero, puesto en el caso de presentar pruebas, tuvieron que reconocer que todas aquellas acusaciones carecían de fundamento. En el informe se halla esta retractación.

Efectivamente, en casa de Mme. Ratazzi se han hallado dos cartas de Mr. Wilson. Ya las leeré, y el tribunal verá que no tienen importancia alguna para el asunto, y que no pueden servir á los acusados para probar que gozaban de un crédito verdadero.

Fortunadamente podemos afirmar que ninguna influencia ilicita ha penetrado en nuestros ministerios! No ha sido precisado en ellos acto alguno de corrupcion. Dos hombres que ocupaban posiciones elevadas, se encanallaron entre una turba de traficantes y estafadores y solamente por la calidad de esas dos personas, este asunto difiere de los vulgares de estafia, que varias veces habais tenido que juzgar.

de aquella mujer unas tarjetas de los generales Thibaudin y Boulanger. Asi lo ha dicho el mismo. Nada quiero ocultar: asi, voy a leer las cartas, los documentos por los cuales Mme. Limouzin intenta adquirirse su credito. Extraña idea si hubiese tenido un credito verdadero, lo de buscar al mas modesto, al general Caffarel, para hacer ostentacion de el en sus salones!

sultado, por carecer de influencia suficiente para conseguir lo que ofrasciera. En los negocios Vicat y Bravais abusó de su posicion, constituyendo el hecho, para el Tribunal de casacion; una tentativa de estafia. Despues de breve suspension, prosigue el señor sustituto su acusacion contra el general d'Andlan, Mme. Ratazzi y consortes. Examina las aparentes altas relaciones que ostenta dicha señora, su parentesco, aunque lejano, con el general de La Motterouge, sus cartas, y entre ellas una de Mr. Wilson, que dice asi:

te, generalizándose la opinion de que el ministerio sucumbirá a la votacion que siga a la interpelacion de la Cámara de los diputados sobre el asunto Wilson, y que el resultado final no podrá menos de ser la dimision del señor Greyy. Tal ha sido la influencia que este estado de cosas ha ejercido en la Bolsa, que el 3 por 100 francés, que cerró ayer a 81'60, ha bajado en la primera hora de la Bolsa de hoy a 80'97; es decir, 63 céntimos.

La carta de la minoria republicana excusándose de asistir a la velada, coincide con estas manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla. Se tomó el acuerdo de convocar en breve plazo a la Asamblea republicana de notables, y telegrafiar este acuerdo y el resultado de la velada al señor Ruiz Zorrilla. Ya hacia la terminacion del acto se produjo bastante desorden, y al fin se oyeron algunas voces subversivas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

En la sesion del Ayuntamiento de Paris, se ha votado una orden del día invitando al prefecto a declarar cesante al inspector de policia que, con motivo del entierro de Polier, detuvo a dos concejales. El Ayuntamiento ha tomado al mismo tiempo una actitud rebelde, pues ha decidido no despachar expediente alguno, mientras no sea separado dicho funcionario.

Pánico en la Bolsa de hoy. Mas que los rumores no confirmados todavia sobre el estado de la salud del emperador Guillermo, y los relativos al principe imperial, causan honda impresion las noticias de que el ministerio y el presidente de la República están a punto de sucumbir por efecto de una coalicion parlamentaria.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 11.—6 t. En la velada que se celebrará esta noche en honor de Figueras se leerá una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, que se cree importante. Continúan graves noticias del estado del Kromprinz.

La velada en honor de la memoria de Figueras ha estado concurridísima y acalorada. Se han pronunciado discursos de tonos violentos contra la institucion monárquica y se han defendido las excelencias de la revolucion. Dióse lectura a una carta del señor Ruiz Zorrilla, en la cual manifiesta que acepta la union de los partidos republicanos siempre que la acepten la mayoría de estos.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 9, Dia 8), and price values.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA.

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.

Sofía y Palmira. SERVICIO SEMANAL DESDE GILÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Navarro y Pardo, calle de Méndez Núñez.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 9 de noviembre.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS.

SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA. Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana. Telefonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estacion.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESADE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Esrrado, Confiteria Cadizana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Vlasco, Castro Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz.

CAFE Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse a entregarlas hasta tres días después de cerradas.—Tráfico Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez, Noleda, 12.

TALLERES DE CORCHO HIJOS

A precios económicos, hay un grande y variado surtido de caloriferos y entre ellos el tan renombrado Chuberky.

LÁMPARAS FOURNES (PARA GAS) más económicas y de más intensidad de todas las construidas hasta el día.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores a precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, a peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa a dos y medio reales botella, sin casco, como también Harina Lactada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comision.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

ATAZANAS 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia, y las que nos indican que nos aproximamos a la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos; por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el Aceite del Serrallo y la Jerezalina durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Reina superior, 6 reales cuñete; Manzanilla ídem, 5 reales cuñete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8, bajo el Café Brillante.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se vende una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Bárceña de Pié de Concha y otros puntos.
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se vende una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Bárceña de Pié de Concha y otros puntos.
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante.	DE LA PROVINCIA DE SANTANDER	NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.
PROF. TORPED Cartagena 2 tomos	LA VIUDEZ DE ALINA Preciosa novela de TH. BENZON,	GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO CARTAS DE UN SOLTERON
POESIAS Trad. de A. Sutiler E. Menéndez Pelayo.	NOVIOS. VERBA.	TARIFAS Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.
GUIA INDICIA ANUNCIAN SANTANDER	SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.	CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,
El Sardinero	FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.	

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS estiradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 22 de octubre y 5 y 19 de noviembre.
 De Coruña, el 24 de octubre y 7 y 21 de noviembre.
 De Vigo, el 25 de octubre y 8 y 22 de noviembre.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN SURTIDO

en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas.

También hay una gran existencia de loza de todas clases.

Todo á precios muy baratos.

EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza
 CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA
MISTURA VRAIE.
 único remedio eficaz, según los médicos.
 Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.
 NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.
 TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torrenato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD Y C^{ia}, Perfumistas
 Proveedores da la Real Casa de España
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES RAPIDOS
 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado **AMERICA**, CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.^a

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá **PARA COLON Y ESCALAS**, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADA,
 CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el **SAINT LAURENT**,
 y el 29 para SAINT NAZAIRE, el **SAINT GERMAIN**.

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.